Acuerdo de Concejo Nº 013 - 2023 - CM/MDC

Coviriali, 13 de Febrero de 2023.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Nº 003-2023-CM/MDC, de fecha 10 de Febrero de 2023, reunidos en la sala de regidores, pedidos formulados por los Regidores de la Municipalidad Distrital de Coviriali.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 28607, concordante con el Articulo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Inc. **2)** del artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, son atribuciones y obligaciones de los regidores, formular pedidos y mociones de orden del día;

Que, en ese contexto, durante la **En Sesión Ordinaria de Concejo N° 003-2023-CM/MDC, de fecha 10 de Febrero de 2023**, los señores regidores efectuaron pedidos según sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el Artículo 41° de la precitada Ley Orgánica, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; y

Que, de acuerdo a lo señalado en el Inciso 3 del Artículo 20º de la citada Ley, es atribución del alcalde ***ejecutar los acuerdos del Concejo Municipal***, bajo responsabilidad;

Con las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal realiza el siguiente **PEDIDO:**

ACUERDO:

Artículo Primero. – DERIVAR a la **GERENCIA MUNICIPAL,** para que se sirva atender y/o tramitar, según corresponda, los pedidos efectuados por los Regidores de la Municipalidad Distrital de Coviriali, de acuerdo al detalle siguiente:

1. El Regidor **LEDERMAN LEOMAR VALERIO COSME**, solicita:
   - LOS PLANES DE TRABAJO Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI, PARA SU EFECTIVIDAD DEBE SER EVALUADO Y APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL.
   - NOTIFICAR A LOS DUEÑOS DE CANTERA QUE SACAN RIPIOS, PARA EL CUIDADO Y LIMPIEZA DE LA CUNETA.
   - MANTENIMIENTO DE ESTADIOS REPRESENTATIVOS DEL CC.PP BELLAVISTA, SAN PEDRO Y CERCADO DE COVIRIALI.
   - DISPONER PRESUPUESTO PARA EL BUS ESCOLAR, TRASLADO DE ESTUDIANTES DEL DISTRITO DE COVIRIALI.

Escaneado con CamScanner

Acuerdo de Concejo Nº 013 - 2023 - CM/MDC

- GESTIONAR PROYECTOS DE LÍNEAS DE COMUNICACIÓN PARA LOS DIFERENTES CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE COVIRIALI.
- REALIZAR UNA DEFENSA RIBEREÑA, DESCOLMATACIÓN EN EL PUENTE SECTOR PALESTINA, CERCADO COVIRIALI.
- PROYECTAR UNA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL CONTROL DE EXTRACCIÓN DE RIPIOS, CANTERA EN LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE COVIRIALI.

2. La Regidora **YENY SOLEDAD POMA MARTÍNEZ**, solicita.
   - ACTUALIZAR DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO LOCAL DEL DISTRITO DE COVIRIALI.
   - DISPONER MOVILIDAD PARA ESTADO DE EMERGENCIA PARA EL CASO DE DEFENSA CIVIL.
   - INFORME SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DEL SR. CESARIO CIRILO PORRAS LÁZARO.
   - DISPONER DE UN PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI.
   - INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL ESTUDIO DE AGUA Y DESAGÜE DEL CC.PP RIO BLANCO DEL DISTRITO COVIRIALI.
   - APROBAR EL APOYO ECONÓMICO POR EL IMPORTE DE S/. 30,000.00 (TREINTA MIL CON 00/100 SOLES) A FAVOR DE ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS "AROMA", CON RUC 20608363492, PARA LA CONTRAPARTIDA QUE SEÑALA EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL **CONVENIO DE ADJUDICACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES DEL INCENTIVO PARA LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA QUE OTORGA EL PROGRAMA DE COMPENSACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD - AGROIDEAS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO".**

3. El Regidor **JAVIER HUMBERTO HUARCAYA SOTTO**, solicita.
   - APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023 DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE COVIRIALI.
   - PRIORIZAR LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE SISTEMA DE AGUA Y DESAGÜE EN EL DISTRITO DE COVIRIALI.

4. La Regidora **MAGDALENA QUINTANA MARCOS,** solicita.
   - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIÉNICO(PUBLICO) DEL CERCADO DE COVIRIALI.
   - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIÉNICO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL CERCADO DE COVIRIALI.

5. El Regidor **OMAR CORONEL HUAMANCHAQUI**, solicita.
   - APOYO CON TUBERÍAS PARA LA INSTALACIÓN DE AGUA EN EL CC.PP LA FLORIDA.(INSPECCIÓN TÉCNICA DE PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO).
   - REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE ESTADO SITUACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PUESTOS DE SALUD DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE COVIRIALI.
   - IMPLEMENTACIÓN CON PERSONAL DE SERENAZGO PARA EL CENTRO POBLADO SAN PEDRO Y BELLAVISTA DEL DISTRITO DE COVIRIALI.
   - APOYO ECONOMICO PARA COMPARTIR DE ALMUERZO Y PREMIOS DE JUEGOS PARA LA CC.NN SAN JOSE DE PANAMA DEL DISTRITO DE COVIRIALI.

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE Gerencia Municipal y Secretaria General para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COVIRIALI
Iroshi Erik Ureta Campos
DNI N° 42057365
ALCALDE

Escaneado con CamScanner